

NUMANCIA SANITARIA

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria

Redacción y Dirección: Canalejas, 60, 2.º

Se publica una vez al mes

Sr. D.

FRANQUEO
CONCERTADO



PHOSPHODRENAL

ROBERT Reconstituyente
granular, elixir e inyectable



NATROCITRAL

ROBERT Antidispéptico
granulado y en comprimidos.

ADPHOS ROBERT
Reconstituyente inyectable.

PLURICARDIOL

ROBERT Tónico cardíaco
Inyectable.

Productos WASSERMANN

LECTINA Y COLESTERINA WASSERMANN.—Inyecciones de 1, 2, 5 cc.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.—Elíxir e inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS WASSERMANN.—Combinación orgánica de yodo y arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL WASSERMANN.—A base de aceite de hígado de bacalao. (Gadus Morrhuae) inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSOL WASSERMANN.—Afecciones de las vías respiratorias. Elíxir.

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina) Paraniños. Solución normal de lacto-fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe,

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMAN S. A.

BARCELONA

Fomento, 63 (S. M.)

Teléfono 52.52

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A. — Bruch, 49 — BARCELONA



“DERCUSAN”

(Dermosa Cusi Antiséptica)

Pomada a base de Cloramina-T, envasada en tubos de estaño, eminentemente bactericida y cicatrizante, de cómoda aplicación y conservación prolongada.

Heridas infectadas.—Flemones
Úlceras varicosas.—Fistulas.—Supuraciones

«...en esta Policlínica hemos adoptado como tratamiento de las heridas infectadas, procesos sépticos, úlceras, y todos aquellos casos que precisen un antiséptico poderoso y cicatrizante el «DERCUSAN» (Dermosa Cusi Antiséptica) que reúne a su poder bactericida el estar exento de propiedades irritantes, fácil aplicación y ahorro de tiempo y vendajes.»

2 Abril 1927.

DR. N. BARCENA,
(POLICLINICA GRATUITA)

«DERCUSAN» se despacha en las farmacias en:

Tubo pequeño	Ptas. 1'60
Tubo grande.....	» 3'65
Tubo para Clínicas y Hospitales..	» 7'70

Laboratorios del Norte de España

Director J. CUSI, Farmacéutico.—MASNOU, Barcelona

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL CCLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: . : : DE GOBIERNO : : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: . : : REDACCIÓN : : : :

LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA PREVISION MEDICA NACIONAL Y IX DE JUNTAS DE COLEGIOS MEDICOS ESPAÑOLES

Designados por la Asamblea provincial de la P. M. N. para representarla en la que, con carácter general había de celebrarse en la Coruña, y por la Junta de Gobierno de este Colegio, para la IX de Juntas de Colegios el Presidente y Vicepresidente de la del de Soria, allá fuimos con tan honroso cargo.

Procurando abreviar todo lo posible, por ser mucho el original de este número, comenzamos diciendo que todos los Colegios mandaron uno o varios representantes, excepto Canarias, siendo la Asamblea más numerosa de las que van celebradas.

La sesión inaugural se celebró en el Ayuntamiento de la Ciudad, siendo insuficiente su hermoso Salón de Actos para contener el número de

asambleístas que llenaban sus escaños y tribunas. Pronunciaron discursos de salutación mutua los Sres. Presidente de la Coruña, Alcalde de la Ciudad, Sr. García Tornel y Pérez Mateos, siendo presidida por el Gobernador que declaró abierta la Asamblea en nombre de la República.

Las sesiones de debate tuvieron lugar en la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, en su espacioso y bien dispuesto salón de actos.

En la primera, celebrada el 22 por la tarde, se leyó la Memoria de Secretaría, Balance; se hizo la presentación de resguardos y comprobantes, y se nombró una comisión de tesoreros para examen de cuentas, leyéndose también el prespues-

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GASTRICAS
Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ Y CANIVELL — MALAGA

to para el ejercicio siguiente.

Antes se guardó un minuto de silencio por la muerte del Doctor Peña Novo, previsionista de la Coruña fallecido el día anterior, y se trató del homenaje al doctor Pérez Mateos que rehuyó modestamente el interesado, acordándose por ahora, nombrarlo Presidente honorario de todos los Colegios médicos españoles.

Aprobada la Memoria, quedaron pendientes de aprobación las cuentas y presupuestos hasta que dictaminara la comisión nombrada.

Puesto a debate el cuestionario, que todos los socios de la P. M. N. conocen, se acordó, tras amplia discusión, admitir a los Farmacéuticos y Odontólogos, por unanimidad de los 41 representantes presentes, condicionando dicha admisión a las circunstancias, fecha, etc., que acuerde el Consejo de Previsión.

En la sesión de la mañana del 23 se acordó, por un voto de mayoría, la admisión de los empleados de los Colegios, limitándose al primer grupo, y cuando lo estimase oportuno el Consejo.

En cuanto a lo de los sexagena-

rios, que constituía el tema IV, se acordó denegarlos por 36 votos contra cuatro abstenciones.

Respecto del tema V se acordó que el Consejo redacte las normas generales de lo que ha de constituir la verdadera invalidez para que no pueda confundirse con el proceso fisiológico de la edad.

En la tarde del mismo día se continuó el debate, acordándose llevar a estudio al Consejo de Previsión la creación del Seguro de Invalidez temporal; se desechó una proposición para rebajar la cuota administrativa; se propuso la creación de un V grupo con subsidio de 100.000 pesetas; se pidió que con la mayor premura se discutiese lo referente al Colegio de Huérfanos de Médicos, acordándose dedicarle una sesión extraordinaria en la noche del 24; se trató de la procedencia de aceptar donativos de entidades mercantiles farmacéuticas a cambio de cierta protección a sus productos, pasando a estudio del Consejo y haciéndose, con tal motivo, un elogio del Doctor Ocharan, de Bilbao, por los ofrecimientos hechos altruísticamente; que

DOCTOR GAYA TOVAR

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués de Vadillo, 8, 1.º

S O R I A

a los ancianos, en lugar de asilarlos, se les atiende en su propio domicilio; y que se precise bien el grado de pirantes a socios, para no rechazar ni pirantes a socios para no rechazar ni condicionar más que los que supongan un evidente peligro.

El Sr. Carrasco, de Madrid, pidió la desvinculación del Conesjo de Colegios del de la P. M. N., rechazándose dicha proposición por no considerar oportuno el momento. El mismo representante pidió la representación proporcional con arreglo al número de colegiados, lo que fué rechazado en votación nominal por 39 votos contra 3 a favor y dos abstenciones.

Leído el informe de la Comisión de Tesoreros sobre las cuentas y libros de la Previsión, fueron aprobadas, aumentándose la consignación para gastos administrativos.

El representante del Colegio de Soria presentó tres proposiciones sobre los asuntos que se votaron en la Asamblea provincial, siendo tomadas en consideración e incorporadas a las que debe estudiar el Consejo, leyéndose a continuación las actas de todas las sesiones, incluso la de dicha noche, siendo aprobadas y terminando así la Asamblea general de la P. M. N.

El 24 por la mañana se celebró la primera sesión de debate de la IX Asamblea de Juntas de Colegios, leyéndose la Memoria de Secretaría, cuentas y presupuestos, que fueron aprobados.

El tema oficial de la Asamblea, extenso y minucioso, relacionado con la creación del Ministerio de Sanidad, Asistencia pública y Previsión social, fué aprobado en su totalidad, acordando dejarlo sobre la mesa para su

aprobación definitiva, teniendo en cuenta su gran importancia, difícil de apreciar en una primera lectura, pidiendo algunos delegados que se imprimiera y se mandase a todos los Médicos españoles y a los Diputados de las Constituyentes.

Por la tarde se reanudó la sesión discutiéndose el tema primero sobre Seguro de enfermedad leyéndose la ponencia de los Colegios de Barcelona, Guadalajara y Zamora, acordándose que con ésta y la de Sevilla, se acoplasen por el Consejo para constituir una ponencia por este, previo asesoramiento de técnicos y oído el parecer de cuantos Médicos titulares quieran informar sobre tan trascendental asunto.

Queriendo avanzar en la discusión se trató del tema segundo, sobre "Organización médico sanitaria rural en relación con la iguala médica y los seguros sociales". aprobándose las conclusiones de las ponencias de Cáceres y Valladolid, dando cuenta el representante de Valencia de la organización de la iguala en dicho Colegio.

Por la noche, en sesión extraordinaria, y con anticipación al día señalado en el programa de la Asamblea, se trató de la Sub-ponencia referente al Colegio de Huérfanos, dándose cuenta de la situación lastimosa del asunto, en el que tenemos un edificio sin terminar, adeudando grandes cantidades al contratista, y sin saber, por las orientaciones modernas, si nos conviene el sistema de asilo, o el de sostenimiento de los Huérfanos en los domicilios de sus familias, si las tienen, o si no las tienen, en Colegios de internos extra-médicos.

Ante el problema que esto supone, la Asamblea acordó dar voto de con-

CLINICA MEDICO - QUIRURGICA

CALLE DE CABALLEROS, 27.

SORIA

Medicina general

Cirugía general

D. PRIMO MARTIN CONTRERAS

DON LUIS SANTA MARIA

LUNES Y JUEVES

DE 11 a 1

TODOS LOS DIAS

DE 11 a 1

RAYOS X

HABITACIONES INDEPENDIENTES PARA ESTANCIA
DE OPERADOS

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

**CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE
CEREALES PEPTONIZADOS**

EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: PARCELONA

fianza al Consejo para que prosiguiese la construcción del edificio o lo vendiese, aprovechando la plus valía del terreno en que se está construyendo, y determinárase después cuál fuera el régimen a seguir con los huérfanos, teniendo en cuenta que en lo sucesivo, el régimen de subsidios de la Previsión, simplificaría algo la solución.

Como los colegiados de El Ferrol habían reclamado que se celebrase alguna sesión en dicha ciudad, se acordó acceder a ello, y en su vista, el día 25 se hizo una excursión por todos los assembleistas, celebrándose, por la tarde, en el Salón de Fiestas del Casino discutiéndose el tema tercero, sobre "Reglamentación de la Iguala médica", cuyo tema, sobradamente conocido por haberse discuti-

do en todos los Colegios, fué rápidamente estudiado, pasándose al cuarto, sobre Plétora médica, el que se dejó para el día siguiente por la necesidad de volver a Coruña.

El 26 en la sesión de la mañana se discutió el tema 4.º sobre Plétora médica, sobre el que había ponencias de los Colegios de Bilbao, Valencia, y Salamanca y una moción del de Sevilla, acordándose acoplar el contenido de unas y otras y aprobándose conclusiones de gran interés para la solución.

El mismo día en la sesión de tarde se trató del 5.º sobre Deontología, al que presentó su ponencia el Colegio de la Coruña que fué aprobada, incorporándosele algunos preceptos de la del Colegio de Madrid, sobre aborto, eutanasia y neomaltusianismo.

Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Agua madre*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne y Briscous, en Francia; Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxálgias, oftalmias, corizas, ocnas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estado de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.

Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas. — Variedad litínicas y bromuradas superiores a las tan famosas de Carisbad en Austria Hungría. — Indicadas en las afecciones crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes gota y obesidad.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial, 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: DON CLODOALDO GARCIA MUÑOZ, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

En la noche del propio día se trató, definitivamente, del tema oficial que había quedado sobre la Mesa desde la sesión correspondiente, siendo aprobado por aclamación, previas unas adiciones a ruego de los señores Gaya y Rodríguez Rouco a los conceptos sobre Higiene infantil y escolar.

El tema 6.º sobre Intrusismo objeto de la ponencia de Cáceres, muy bien orientado, fué aprobado con el asentimiento de todos los representantes.

Aún se estudiaron algunas sub-ponencias, y prosiguió dicho estudio en la sesión del 27 por la mañana y por referirse a cuerpos constituídos que no tenían completa representación en la Asamblea fueron aprobados condicionalmente.

Y dicho día se celebró la sesión de clausura, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, con la fijación de la ciudad de San Sebastián para la Asamblea siguiente, un hermoso discurso del Sr. Pérez Mateos, otro muy elocuente del señor Ministro de la Gobernación, y con asistencia numerosa y escogida del sexo femenino, además de la totalidad de los asambleístas.

Finalmente, aunque no fueran actos propiamente del trabajo asambleístico, sino compensaciones a este último,—que vino a ser tan intenso algún día, que llegó a las once horas de sesión,—hemos de hablar, con agradecimiento, de las recepciones en los palacios municipal y provincial, de la hermosa fiesta en el



MORRHUÉTINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



FORMULA YODO HIPOFOSF. COMP.
FOSFATO SÓDICO GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATIAS. LINFATISMO
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
HEREDOSÍFILIS. CONVALESCENCIAS AGRAS
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.

DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

parque del Sporting - Club, de las excursiones al Sanatorio de Oza y torre de Hércules, de la visita a la Clínica Labaca, de las realizadas a Ferrol y Santiago, de los banquetes en estas dos ciudades, el de Honor en la Coruña y el ofrecido al Colegio de ésta, etc., etc., que revelan la esplendidez de las autoridades y Médicos gallegos, y que nos obligan a reiterar, desde estas columnas, en nombre propio y de nuestros representados la más profunda gratitud a tantas atenciones, a la vez que un saludo cordial a la simpática Galicia.

EL PRESIDENTE.

Mis impresiones de la Asamblea de Federaciones Sanitarias.

En los días 17, 18 y 19, del mes de Junio, se ha celebrado en Madrid una Asamblea, la cual ha estado muy concurrida, teniendo en ella una abrumadora mayoría sobre las demás clases sanitarias, la de Practicantes y Matronas, calculándose en unos 2.000 los asambleístas.

Esta Asamblea que ha cambiado de fecha dos o tres veces, ha estado deficientemente organizada; las horas y los sitios, donde se iba a celebrar la Asamblea y que constaban en el programa oficial, han sido cambiados, y la propaganda y conocimiento de los días, en que se iba a celebrar, el Colegio tuvo conocimiento cinco días antes y a mí me mandaron la propaganda el día antes de la Asamblea y por esta causa muchos individuos no han podido aprovechar las tarjetas de ferrocarriles con rebaja de precio.

Por lo demás las sesiones se han deslizado dentro de la mayor cordialidad y se han discutido serenamente los puntos que trataba el programa oficial, y se ha llegado a las conclusiones que se pueden ver en cualquier periódico profesional o diario del 20 de Junio.

Lo que yo quiero comentar y discutir serenamente, es la idea de Federaciones. El doctor Centeno, apóstol de ellas, decía en esta Asamblea, que la organización de las clases sanitarias, tenía que ser anatómica, lo mismo que el organismo y en forma de órganos, lobulos, lobulillos y células, teniendo el comité central, regio-

nales, provinciales, de colaboración e inteligencia de los cuatro Colegios, (Médicos - Farmacéuticos - Veterinarios - Practicantes) pues decía Centeno el enemigo del médico es el médico, el del farmacéutico el boticario, el de el veterinario el verinario, es una enemistad de pesetas, pues al médico le interesa muy poco que en su distrito se establezcan cincuenta farmacéuticos, pero le importa mucho que se establezca otro médico, que le puede quitar pesetas y ante esto se acabó el compañerismo y se acabó todo y viene la competencia con toda clase de armas lícitas e ilícitas y por esto, es necesario que intervengan los demás sanitarios en resolver las cuestiones que se susciten entre los profesionales. Esto es lo que nos dijo Centeno, con lo cual en parte yo estoy conforme, pero no en todo.

Se ha constituido por lo tanto la Confederación de clases sanitarias, La clase Médica de Soria, no se ha decidido ni en pro ni en contra, pues yo como su representante por ir delegado de este Colegio, iba a defender los intereses de este Colegio si estos eran atacados y como no ha sido así, mi intervención ha sido de ver oír y callar y ahora contárselo a los compañeros y ellos decidirán si se debe entrar o no en la Confederación.

Se trató de la creación del Ministerio de Sanidad y en su utilidad o inutilidad se discutió bastante, ha-

biendo el criterio de que el Ministerio, servirá para crear unos cuantos cargos, espléndidamente remunerados, para cuatro señores, los mismos de siempre, los privilegiados de la clase, los aristócratas, los que siempre mangonean y por otra parte se decía que los Sanitarios así tendrían voz y voto en Consejo de Ministros y por lo tanto podría progresar la Sanidad española.

Yo en esto soy pesimista y creo que nos seguirán haciendo LA PASCUA como hasta ahora el amigo Marcelino.

En el número de profesionales, que se tiende a su limitación, se propuso que el profesorado fuera espléndidamente pagado, exigirle ocho horas de trabajo, disminuir el número

de alumnos por catedrático, aumentar el número de auxiliares y ayudantes y hacer comprender a los Gobiernos, que la enseñanza universitaria no debe ser una fuente de ingresos para el Estado, sino una fuente de gastos.

En la carrera de Medicina, se propone que desaparezca el inútil doctorado que hoy existe y se haga a base de estudiode una especialidad en tres a cuatro cursos y que el que se titule especialista que tenga un título como tal.

En la Previsión Médica Nacional se acuerda que ingresen todas las clases sanitarias, el señor Pérez Mateos dió en el Círculo de la Unión Mercantil, una conferencia magistral, como todas las suyas.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARNEDILLO (LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5 c.) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatado bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro).

ESPECIALISIMAS para la curación del artritisismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, etc. etc.

Aplicaciones completas de Lodos-vegeto minerales, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort.

Estancia tranquila; clima muy saludable; altura sobre el nivel del mar 651 metros.

Automovil diario desde Soria, 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Detalles, folletos, etc. etc. al Administrador del Balneario.

Litinoideas
SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litínica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos, mal de piedra, etc.

Enofosforina
SERRA
Tónico remineralizante de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
El remedio mejor y definitivo contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnos prusiana y de varias especies de alicientes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Las demás conclusiones se pueden ver en cualquier periódico.

Y ahora voy a comentar un punto que creo trascendental para las futuras relaciones de armonía entre las clases sanitarias.

Los Practicantes, se quejaban ante la Asamblea, de que se estaban creando títulos de enfermeros y enfermeras y últimamente el de enfermero Psiquiátrico y creen que esto es invadir su campo, y yo lo creo muy justo y tienen en ello mucha razón, aunque mi opinión particularísima es que la carrera de practicante debe desaparecer y pasar sus titulares a ser los verdaderos enfermeros, y el practicante ser el alumno de medicina, cuya formación teórica, sería en las Facultades y su formación profesional, practicando en todos los Hospitales de la Nación, que hoy existen y que se debían crear para salir licenciados con un nuevo examen de aptitud en Madrid, y doctores haciendo los cursillos de la especialidad correspondiente, pero mientras llega esto los practicantes actuales tienen razón en que les están invadiendo su campo los enfermeros.

También los practicantes, cuando llegó el momento de formar el comité, pedían el mismo número de delegados en él, que cualquiera clase sanitaria, y aquí salió la puya al médico y se habló de la Democracia y los practicantes pedían igualdad y fraternidad con el médico; hubo un señor que dijo que ellos no podrían estar dignamente dentro de la Confederación, si el médico no era igual suyo, si el médico se creyera superior,

es decir abogaba por una especie de comunismo sanitario y ante todo, yo como médico no estoy conforme ni creo que lo pueda estar ningún médico.

El practicante es un auxiliar, más bien un subalterno del médico, al que debe obedecer ciegamente, y no meterse a discutir con él ni a invadir su campo, como hoy vemos que sucede en una abrumadora mayoría y si quieren y queremos vivir en armonía, el practicante tiene que saber situarse en el papel secundario que le pertenece, con respecto al médico. Igualdad como hombres sí, como profesionales es imposible, pues el médico hace una carrera de trece años y el practicante de dos y el médico es responsable ante la Sociedad y ante la ley de la salud de sus ciudadanos y el practicante no tiene ni un átomo de responsabilidad, y por lo tanto si quiere seguir ese camino, se alejarán del médico haciendo imposible toda inteligencia.

La representación oficial ha estado alejada de esta Asamblea, y como sabéis las autoridades formaban un comité de honor, honor del que no han querido hacer uso, creo que los 2.000 sanitarios nos habremos dado cuenta de este desprecio, máxime cuando hoy, toda soberanía emana del pueblo, todas las autoridades tienen su poder recibido del pueblo y los dos mil sanitarios, éramos pueblo y únicamente pueblo, el alma de éste que vibra dolorida por todas las injusticias a que ha estado sometido.

GREGORIO NIETO.

La Asamblea de Médicos Forenses Españoles

En la segunda decena del mes de Junio nos hemos reunido en Madrid los Médicos Forenses en Asamblea, al objeto de cambiar impresiones sobre la próxima reforma del cuerpo, sobre las gestiones hechas por los dignísimos compañeros cerca de los Poderes públicos y para nombrar el nuevo Comité de la Asociación nacional de Médicos Forenses Españoles.

Los forenses de Madrid, Granada, Valencia, Valladolid, Huesca, Salamanca, Zaragoza, Jaca, Galicia, León, Santander, Extremadura y otros compañeros que siento no recordar, nos reunimos en el Colegio Médico de Madrid, el cual el Doctor Piga, con toda la amabilidad que le caracteriza y su acendrado amor a la clase médico forense, puso a nuestra disposición, haciéndonos los máximos honores.

La Asamblea de Médicos forenses se ha caracterizado por la fraternidad, por la solidaridad y el alto espíritu de unión y de inmensa cordialidad en que se han deslizado todas las sesiones cerrándose con un espléndido lunch que el Dr. Piga, en nombre de los Médicos forenses de Madrid, ofreció a los compañeros de provincias en el Hotel Nacional.

En esta Asamblea oímos la cálida palabra del Dr. Piga, Villanova Is, Moltó Velázquez, Pérez, Camacho, Forense de Alcira, interviniendo en el debate todos los compañeros con la máxima cordialidad; pero nuestra impaciencia, nuestra esperanza y verdadera inquietud estaba en oír al forense de Granada Sr. Sánchez Gerona, el cual viene haciendo una

campaña en beneficio del cuerpo digna de toda loa, sacrificando su reposo, sacrificando sus medios económicos, no perdonando molestias, trabajos ni viajes por llegar a la rendición del cuerpo Médico forense español, redactando los anteproyectos de reforma que han sido presentados al Sr. Ministro.

Por fin llegó Sánchez Gerona siendo recibido con una ovación cerrada por todos los asistentes, y visiblemente emocionado tomó la palabra.

Explica sus gestiones, las cuales ha efectuado de acuerdo con el Comité central y además con todos los médicos forenses de la provincia de Granada y con las adhesiones de casi todos los forenses españoles, nos explica su odisea desde muy atrás, con todos los Ministros de Justicia, que se han sucedido en estos últimos años, todos los cuales daban buenas palabras, pero hechos prácticos ninguno, y llegamos al momento de implantarse la República, y seguían las gestiones de Sánchez Gerona y entonces, ya se vé en los Ministros de la República, otra cosa, se ve que comprenden nuestro problema y entonces se abre el pecho a la esperanza, se presentan los anteproyectos de reforma, son tomados en cuenta, son estudiados con cariño y llegamos al momento actual y nuestros proyectos ya están sobre la mesa del Sr. Subsecretario del Sr. Ministro, ya en el negociado de Médicos forenses se mueven y se estudia con calor nuestro asunto, y ya no son vanas palabras de promesas de que se hará, sino que nos dicen ya se

está haciendo y de un momento a otro saldrá la anhelada reforma.

Ante estas manifestaciones se elevó el espíritu de todos los forenses que le escuchábamos y nuestras almas esperando la redención tan anhelada, hicieron que la emoción se adueñara de nosotros y nuestros cálidos aplausos subrayaron las manifestaciones de Sánchez Gerona.

Se acordó un voto de gracias a los Diputados Médicos que han intervenido en las gestiones cerca del Señor Ministro y que una comisión visitara a los Médicos forenses Diputados Sres. Castillo, Estremera y Templado.

Se pidió hora al Sr. Ministro para visitarle y tuvimos el gran honor de ser recibidos por el Sr. Ministro y estrecharle la mano y oír de sus labios el gran afecto que tenía a los Forenses, que por su profesión de abogado estaba completamente al tanto de la importancia de la función Médico Legal, de su trascendencia y de la necesidad de reformar el Cuerpo Médico Forense moral y material.

El Forense de Alcira con su gracejo peculiar dijo: Excmo Sr. Ministro, los forenses españoles esperamos que V. E. nos haga pasar de la Indigencia a la alimentación insuficiente.

Salimos excelentemente impresionados de la visita de Sr. Ministro.

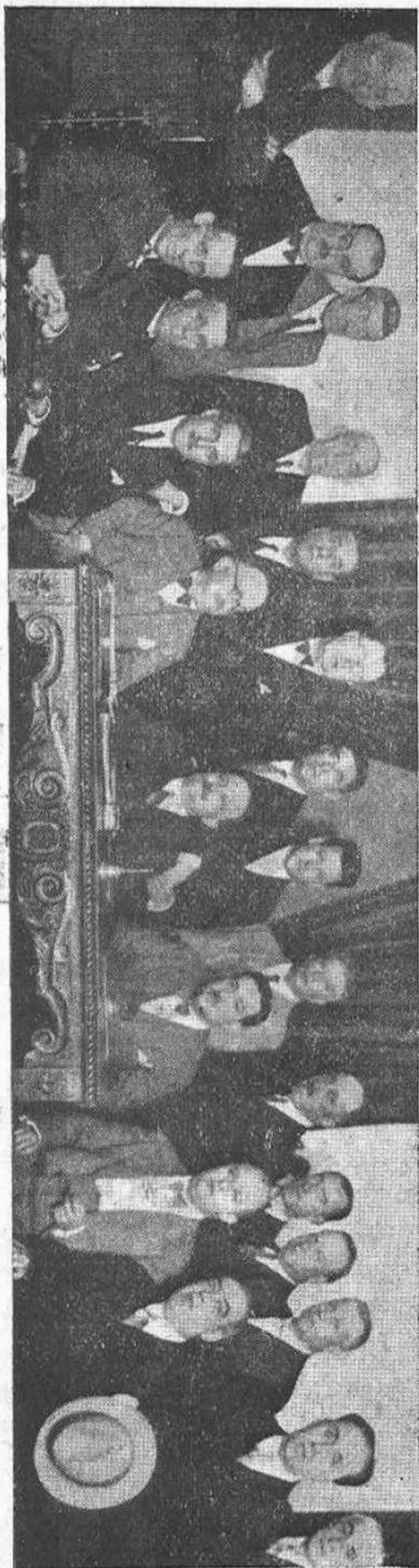
Se nombró el comité integrado por el señor Villanova Is. como presidente Sr. Sánchez Gerona, Vicepresidente Sres. Velázquez, Pérez, Ros y Moltó, Pérez de Petinto, Secretario y Madrigal, nombrando presidente de honor al Dr. Piga, y acordando un homenaje a los Sres. Sánchez Gerona y Piga por sus desvelos por la clase.

También se acordó, contribuir a la asociación con 20 pesetas anuales pagadas por trimestres quedando facultado el Comité en la forma que se han de cobrar, y el criterio más unánime fué, que lo cobraran los forenses de capital, de su provincia y se girara al Sr. Moltó forense de Valencia y Tesorero de la asociación.

Estas son las impresiones recogidas que como veis, compañeros, no pueden ser más

alagüeñas y además ya habreis visto las declaraciones del Sr. Ministro, todo lo cual nos hace esperar muy pronto la tan anhelada reforma.

Nuestro problema es de los que sangran, no hay funcionario español



ni alto ni bajo, no hay cuerpo del Estado, que haya estado tan olvidado como el cuerpo de Médicos Forenses, los cuales tenemos a nuestro cargo, una función de la máxima responsabilidad, que sobre nuestras conciencias pesan como losas de plomo, esos asuntos judiciales en que nuestro informe puede llevar al patíbulo a un hombre, en que, cuando intervenimos ante los tribunales de justicia, y pese a la poca consideración que siempre se nos ha tenido, arrancaremos del patíbulo o del presidio a un desgraciado anormal, a un enfermo mental, cuando por el contrario esos seres depravados, pero normales que cometen los delitos y con una simulación quieren eludir el peso de la Justicia, nosotros los Médicos Forenses, ilustramos al tribunal y le decimos el estado mental de aquellos que tiene que juzgar, nosotros les decimos a los Jueces, a los Magistrados, cómo se han producido las lesiones, cómo se ha producido una muerte, si es casual, si es intencionada, si es un simple homicidio, si es un asesinato, nosotros ilustramos a la Magistratura en este sector tan importante, nosotros servimos a la Sociedad nosotros servimos a la Justicia, y para los Médicos forenses hasta hoy, no ha habido Justicia; somos unos hombres que hemos estudiado trece años una carrera, que hemos hecho una oposición de cuatro ejercicios, y nos dan mil pesetas anuales por todo esto, sin más emolumentos, sin más ascensos, sin más jubilaciones ni derechos de ninguna clase, y si queremos ascender tenemos que solicitar concursos y perder la clientela, que, a costa de numerosos sacrificios, hemos conseguido adquirir.

Los Médicos forenses, con ese sueldo ínfimo y miserable, es natural que teníamos que trabajar la profesión y aquí la odisea de los que hemos tenido que luchar en las regiones españolas hostiles al forastero, luchar con los compañeros, los cuales creían que les íbamos a quitar un pedazo de pan. ¿Comprendéis la virtud, el valor, la abnegación del Médico Forense, al querer servir a la Justicia? ¿Luchando en un medio tan hostil?

Pues esa ha sido la vida del Médico forense hasta hoy que gracias a la República y a su digno Ministro de Justicia, Sr. Albornoz, quedará redimida.
GREGORIO NIETO.

Previsión Médica Nacional

Los señores asociados que a continuación se expresan, tienen a su disposición en este Cotejio, los recibos de la previsión, que importan lo siguiente:

PESETAS.		PESETAS.	
Arciniega	6'50	Manrique	7'50
López Lozano	8'50	Alvarez Alvarez	6'50
Vazquez	35'50	Domper	6'50
Barrio	6'50	Rebollo	124'60
Egozcue	8'50	Alvarez Pérez	10'00
Rico	6'50	Mateo Delgado	5'00
Soria	6'50	García de la Puerta	15'00
Antequera	6'50	Pérez Gallardo	6'25

Indicaciones de la operación cesárea

La operación cesárea *post mortem* se practicaba ya en la más remota antigüedad y se encuentra prescrita en la *Lex Regia* romana. Durante los siglos XVI al XVIII se practicó algunas veces en mujeres vivas, en competencia con la sinfisiotomía, pretendiendo salvar las dos vidas, objeto muy rara vez logrado entonces, ya que las infecciones ocasionaban la muerte de casi todas las operadas.

Hasta el advenimiento de la antisepsia, mejor aún de la asepsia, puede decirse que la cesárea no ha entrado de lleno en el campo de la operatoria obstétrica. Los adelantos de la técnica quirúrgica en los últimos años, nos han conducido al estado actual, en que puede decirse que la operación cesárea, practicada en las debidas condiciones, tienen menor coeficiente de mortalidad que las intervenciones por vía natural, cuando es preciso agrandar cruentamente los diámetros pelvianos (sinfisiotomía, pubiotomía).

Pero el éxito de la cesárea depende ante todo de la oportunidad y condiciones en que se practique, por lo que sus indicaciones deben ser bien precisadas, comparándolas en cada caso con las otras operaciones factibles. Las principales indicaciones de la cesárea son: *la estrechez pélvica, la placenta previa y la eclampsia.*

En cuantos casos de *insuficiencia de diámetros pelvianos* con feto vivo se presenten, hay que practicar lo más oportunamente posible la cesá-

rea, pues las embriotomías en feto vivo deben quedar ya como una cosa histórica. Desde luego los diámetros inferiores a siete centímetros son tributarios de la cesárea. En los casos de estrechez pelvica anteriormente conocida, debe hacerse la operación lo más cerca que se pueda de la presunta época del término de la gestación con lo que se tendrán las mayores garantías de viabilidad del feto; pero no es preciso esperar la aparición de los dolores del parto y debe intervenirse antes de que la rotura de las membranas permita la infección, que constituye un grave contratiempo para el éxito de la cesárea. Los antiguos aconsejaban la cesárea ya comenzado el parto, por creer que la retractilidad del útero y la permeabilidad del conducto cervical para la salida de loquios, no se verificaban antes; hoy sabemos que en cualquier época del embarazo el vaciamiento del útero origina instantáneamente la retracción muscular y la permeabilidad cervical.

En la *placenta previa*, la cesarea es, indudablemente, la intervención que ahorra más sangre y consigue mayores éxito, salvándose con ella hasta casos desesperados. (Una de mis operaciones - N.º 70, Paz Sánchez de Beas de Segura (Jaén) Llevaba un mes con pérdidas sanguíneas constantes y discretas, y tres días con gran metrorragia, encontrándose en gravísimo estado de anemia aguda, sincopada y casi sin pulso, hasta el punto de sernos muy difícil lograr hallarle una

vena para practicarle una transfusión sanguínea antes de operarla; no obstante, terminada la intervención, y tras una segunda transfusión, reaccionó rápidamente, recobrando color y pulso, y se levantó a los doce días).

En la *eclampsia*, cuando el cuello está sin borrar y la gravedad de los ataques exige la rápida evacuación uterina, debe también recurrirse a la cesárea, que puede solucionar conflictos muy graves de esta naturaleza haciendo cesar enseguida los ataques, anuria o coma, que ya parecían invencibles. (Num. 179. Avelin Simal, de Rioseco (Soria) fué operada a los doce horas de estar en coma, con anuria, cara edematosa y fuertemente cianótica, respiración entrecortada con estertores traqueo-bronquiales, pulso incontable y sin reflejos pupilares; ni se dió cuenta de nuestras exploraciones ni de una inyección de

suero glucosado que se la puso ni de que se la anestesió. Sin embargo a las cuatro horas de la intervención, había orinado, conocía a todo el mundo, apenas tenía rastros de edemas, respiraba bien y tenía 120 pulsaciones; a los nueve días se levantó)

Otros trastornos graves del embarazo, capaces de poner en peligro la vida de las enfermas, pueden también entrar en el cuadro de las indicaciones de la cesárea. (En mi época de interno del Hospital General de Madrid, tuve ocasión de ayudar a mi maestro el Doctor Vigueras a practicar una cesárea a una mujer embarazada a término, que ingresó en la Clínica con un grave ataque de asma gravídico, el cual cesó inmediatamente de vaciado el útero, como ocurre en los casos de eclampsia, según ya hemos visto.)

También estará indicada la cesárea

BOROLUNYL

FORMULA: TARTRATO BÓRICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-MALONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO
ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODURO BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento Científico y Radical de las

VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías de los vasos por las

GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CITRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor LABORATORIO BENEYTO Apar.º 648 MADRID

—aunque su objeto ideal sea lograr fetos viables—en *determinados casos* de feto muerto por cualquiera de las causas citadas u otras, ya que es el modo más rápido de evacuar el útero en muchas ocasiones, y el único modo de lograrlo en algunas, tales como las estrecheces pélvicas infranqueables, aun después de hechas las operaciones embriótomicas (raquitismo, espondilitis, tumores, osteomalacia, etc.) La infección que sigue con frecuencia a la muerte del feto, parece constituir una contraindicación, pero los métodos de operaciones cesáreas extraperitoneales pueden evitar los peligros de la peritonitis. En términos generales, en caso de feto muerto debe hacerse la embriotomía, siempre que sea fácil, y solamente recurrir a la cesárea cuando la angostura pelviana, condiciones de presentación fetal u otras circunstancias dificulten o hagan peligrosa la práctica de una embriotomía.

Para hacer la indicación de una cesárea, como para cualquier intervención de urgencia, no debe esperarse a última hora, cuando la anemia, la infección o el choc tengan agotadas las fuerzas y defensas de la enferma. La cesárea es, al fin y al cabo, una operación laparotómica de importancia, aunque su mortalidad haya bajado del 6'6 por 100 que daba Bar en 1900 sobre 346 casos y el 5,5 de Schauta entre 162 casos, a menos del dos por 100 que parece ser la cifra actual. Mi casuística personal es escasa, reduciéndose a nueve casos operados por mí, sin ninguna muerte, y 47 casos en que he intervenido como ayudante, con una defunción (caso de endometritis séptica), que son pocos para hacer estadística, pero coinciden con los autores contempo-

ráneos.

El pronóstico de la cesárea es benigno generalmente, en los casos no infectados ni intoxicados (estrecheces pélvicas con feto vivo, placenta previa); es más serio en la eclampsia y los demás accidentes de origen tóxico, y mucho más en las mujeres que han sufrido varios días de intentos de evacuación uterina por vía natural, infectadas, desgarradas, con feto muerto, etc. De aquí se deduce la conveniencia de practicar la cesárea cuanto antes y, en casos dudosos, no esperar al fracaso de las demás intervenciones: (versión, forceps, basiotripsia, etc.), con lo que se salvarán muchas enfermas que después de infectadas estarán casi irremisiblemente perdidas.

LUIS SANTA MARÍA.

Soria, Junio 1932.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

"Numancia Sanitaria

(POR UN AÑO)

		Ptas.
<i>Segunda plana...</i>	Toda	180
	Media	100
	Cuarto	70
<i>Tercera id. ...</i>	Toda	160
	Media	90
	Cuarto	60
<i>Cuarta id. ...</i>	Toda	200
	Media	130
	Cuarto	80

Anuncios Intercalados en el texto.

POR UN AÑO

Plana entera ..	150
Idem media	80
Idem cuarto	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos. Precio de suscripción BOLETIN 5 pesetas al año.

TESORERIA DEL COLEGIO

Relación de cuotas abonadas por los Colegiados, desde la publicación del último número

	Pesetas
Don Lorenzo Sanz, primer semestre 1932.....	10,00
» Epifanio Hernandez, primer semestre 1932.....	10,00
» Alfonso Hernandez, año 1932.....	20,00
» Manuel Mateo, año 1932.....	20,00
» Luis Santa María, año 1932.....	20,00
» Vicente González, primer semestre 1932.....	10,00
» Felix Martínez, año 1932.....	20,00
» Santiago Agreda Miguel, 1.º, 2.º y tercer trimestre 1932.....	15,00
» Santiago Agreda Martín, 1.º, 2.º y tercer trimestre 1932.....	15,00

LABORATORIOS FARMACEUTICOS **A. GAMIR** San Fernando, 34 y Padre Jofré 9.--VALENCIA

P A P E L E S Y H O M A R (Simples)

Fórmula. — Fermentos lácticos en polvo. Indicado en las diarreas y dentición de niños. En la enteritis aguda o crónica, en las fiebres tifoideas, etc. Se sirven en cajas de 10 dosis.

P A P E L E S Y H O M A R

Con 0,10 grs. SULFATO HORDENINA, ANTIDIARREICOS

S I L - A L Simple

Fórmula.—Silicato de aluminio, fisiológicamente puro $Al_2(SiO_3)_3$.—Se emplea con éxito en los estados de hiperacidez e hipersecreción en todas sus formas y úlceras sobre todo en las hemorragias.—Caja de 20 papeles de 5 grs. cada uno.

S I L - A L Con belladona

Fórmula.—Cada 5 grs. de Silicato va asociado con un centígramo de extracto de belladona estabilizado

B A R D A N O L Simple

B A R D A N O L Antidiabético

Fórmula.—Elixir Stafilocócico. Gel de Bardana y Estaño Coloidal.—Indicado en las afecciones stafilocócicas, acné juvenil y en todas las enfermedades de la piel incluso en la erisipela. Se sirve en frascos de 500 gramos

V I N O U R A N A D O

indicado para el tratamiento racional de la diabetes sacarina por la asociación de arsenito potásico, el nitrito de urano y los amargos estomáquicos que contiene. Se sirve en frasco de 1.000 gramos.

H O D E R N A L

Fórmula.—Oleum Parafinae Liquidum Petrolatum.—Indicado para el estreñimiento en todas sus formas.—Frasco de 500 gramos.

	Pesetas
Don Cecilio Pajares, segundo trimestre 1932.....	5,00
» Angel Diez, primer semestre 1932.....	10,00
» Angel Martín, primer semestre 1932.....	10,00
» Cándido Vitoria, primer semestre 1932.....	10,00
» Bernardino Hinojar, primer semestre 1932.....	10,00
» Arminio Guajardo, cuarto trimestre 1931 y primer semestre 1932..	15,00
» José M. ^a Villanueva, primer semestre 1932.....	10,00
» Daniel Monforte, primer semestre 1932.....	10,00

TESORERIA DE LA ASOCIACION

Cuotas abonadas

Don Epifanio Hernandez, año 1931.....	15,00
» José Ferrer, año 1931.....	15,00
» Felix Martínez, años 1931 y 1932.....	30,00
» Felix San Román, años 1931 y 1932.....	30,00
» Agustín Casas, año 1932.....	15,00

NOTICIAS

Retraso.—El número de junio de nuestro Boletín aparece algo retrasado, para poder dar cuenta de las diversas asambleas verificadas en dicho mes.

* * *

Sustituto.—Se ofrece para sustituciones, durante los meses de verano, el joven médico don Ramiro de la Llana Arguedas, residente en Tardelcuende.

* * *

Movimiento de colegiados.—Ha sido alta en este Colegio don Eusebio Brieva Bartolomé, con el número 287, que establece su residencia en esta capital, pensando dedicarse a la especialidad otorrinolaringológica.

Damos la bienvenida al joven compañero.

—Se ha trasladado de Nepas a

Matamala de Almazán don Paulino Rebollo, a quien felicitamos.

—Ha contraído matrimonio nuestro amigo y compañero don Antonio Cabrerizo Botija, con la bella señorita Felisa López, desándoles largas felicidades en su nuevo estado.

—Continúa enfermo nuestro querido compañero don Lázaro Garcés Ramos, aunque parece iniciarse una mejoría en su estado, lo que celebramos sinceramente.

Lo mismo deseamos al joven hijo de nuestro querido compañero señor Clavo, que también hace tiempo se halla delicado de salud.

* * *

La clasificación de titulares. — A punto de salir este número, en la "Gaceta" de Madrid, del 8 del actual, viene aprobada la clasificación definitiva de plazas de Médicos titulares de esta provincia. La necesidad de que no se aplase más la salida del número de Junio, nos impide publicarla, pero en el próximo lo haremos.

Necrología. — Nuestro querido compañero don Manuel Vazquez, de Berlanga de Duero, ha pasado por el doloroso trance de ver morir a su hija Josefa, de 22 años.

En tan tristes momentos le hacemos presente nuestro sentimiento más sincero.

* * *

Interesante a los colegiados. — La Junta de Gobierno de este Colegio sabe y le consta que algunos compañeros no prestan su cooperación a las disposiciones que, el Consejo de Colegios y la Previsión médica nacional, tienen dadas para el uso de los impresos para certificados, tanto oficiales, como de defunción, y

para el uso de los sellos de 0'50 del Colegio de Huérfanos.

No piensa continuar en el plan seguido hasta ahora de excitar al cumplimiento de lo que son, más que deberes, verdaderas obligaciones, de los colegiados, en favor de nuestros queridos Huérfanos, del Colegio y de la Previsión.

Ha llegado la hora de las sanciones a los recalcitrantes, siendo muy posible que se proceda a visitas de ciertos Juzgados municipales para comprobar si las certificaciones de defunción se hacen con arreglo a nuestras normas, y en caso de encontrar omisiones en su uso, impondría las multas a que hubiese lugar.



MINISTERIO
DE CULTURA



RESERVADO

PARA LA

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DR. CARRASCOSA

CANALEJAS, NUMERO 72

SORIA

Previsión Médica Nacional
es el seguro amparo de inválidos,
viudas y huérfanos

Todo Médico debe inscribirse
en ella



Laboratorio Farmacéutico

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. BERNARDO MORALES

B U R J A S O T (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URIAGH Y C.^a S. A.--Barcelona

Tetradinamo

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y tricnina.

Septicemiol

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colessterina, gomenol, alcanfor, y estriquina.

Eusistolina

(SOLUCION E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, setofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación de ferrocarril